



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2002

RES. H. N° 1152-02

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a las alumnas que cursaron en el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.HCD.N° 362/01- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
- RESUELVE:

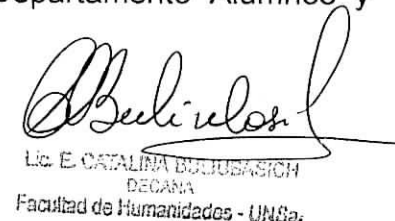
ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a las siguientes alumnas de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia):

L.U.N° 703.510 ADAMO, MARIA DEL MAR
L.U.N° 701.076 CAZORLA, MARIANA ELIZABETH
L.U.N° 702.835 GUTIERREZ, ADA DEL CARMEN
L.U.N° 702.034 JUAREZ, MONICA MARIELA
L.U.N° 704.515 RENTA DAVIDS, ANA INES

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 16/08/2002, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CÚEH.


ANA INES FERRER
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BUJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

